

Josef Pichot D.^o de la Espionza, y Definido actual, frai
 Juan Olmedilla, y frai Trageur Molina, porley razones
~~se manifiestan~~ la dho. Carta; en dha. consecuencia, y
 en atencion aq.^{ta} la excurag.^{ta} de onguante adto. Padre
 Olmedilla q.^o por esta assignado demucho tiempo para
 otro Pueblo, esto pueda acontecer en la proxima Juay-
 ma del bonidero año ochenta, y siete, pero no en qua-
 guera selo otro q.^o Successión: En uno selo q.^o regular
 proponer, y proporcionar su Mad.^o en esta nueva Por-
 na al referido Padre frai Juan Olmedilla, q.^o podia con-
 curria adto. Resolucion en qualquiera selo otro q.^o año,
 q.^o no sea el venidero, y con el susdho. alq. M. P. P. Sec-
 tor frai Ramon Ribalta, y frai. Fran.^{co}. Lopez; lo
 q.^o se comunicue adto. P.^o de la dho. P.^o para su inteli-
 gencia, y no habiendo otra cosa por aora q.^o determinara, se
 concluis otelabido q.^o firmacion su Mad.^o de fee =

D.^o Juan Olmedilla
 a Patero

D.^o Alonzo Perez
 de la Cobay

Pedro Juan de Blas Enodiola
 de Bellas Jimenez

D.^o Joseph Lorenzo
 de Carrillaga

D.^o Antonio de la Torre
 y Barca

D.^o Juan Thomas
 de la Cobay

Rogue Madina
 de Gonzalez

Antem
 Pedro Journal
 Enodiola

M.^o

